



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

Fecha y hora

18 de abril de 2024; 10:00 horas.

Asistentes

PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

SECRETARIA

Esperanza García Sánchez, Jefa de Negociado de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

José María Pérez Rodríguez, Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Contratación

AM 2023/150 – Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de Salas de Radiología digital Telecomandadas para varias Comunidades Autónomas y centros del INGESA, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 9 de abril de 2024.
- 2.- Estudio documentación aportada por la empresa Agfa NV.
- 3.- Documentación técnica a solicitar a las empresas.

- 1.- Se aprueba el Acta de la sesión del día 9 de abril de 2024.
- 2.- Estudiada la documentación aportada por la empresa Agfa NV, es considerada correcta, quedando admitida en la licitación.
3. - Revisadas las ofertas técnicas por el órgano competente, se acuerda solicitar la siguiente documentación a las empresas indicadas a continuación:

AGFA N.V.:

- Documento acreditativo (Declaración de conformidad) de la colocación del marcado CE en los productos ofertados.
- Copia del etiquetado.
- Documentos que acrediten que se han realizado los registros y comunicaciones de comercialización de los productos previstos en la legislación de productos sanitarios.
- Anexo de información complementaria del equipo. Complimentado y firmado.
- Certificación de vida útil estimada.
- Modelo de protocolo para la prueba de aceptación técnica, que incluirá la lista de pruebas de control de calidad para la aceptación del equipo.
- Localidad, dirección y teléfono del Servicio Técnico en cada comunidad, detallando personal técnico y cualificación profesional, así como el resto de la organización del servicio técnico en el ámbito nacional.
- Listado valorado y codificado de todos los accesorios y fungible que utiliza y requiere el sistema, así como la frecuencia de reposición.

APR SALUD S.L.:

- Documento acreditativo (CERTIFICADO) de la colocación del marcado CE en los productos ofertados.

FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.:

- Documento acreditativo (CERTIFICADO) de la colocación del marcado CE en los productos ofertados.
- Copia del etiquetado.

SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.:

- Programa de asistencia técnica en la puesta en marcha.

Para la presentación de la documentación solicitada se concede un plazo de tres días hábiles, plazo que se computará desde el día siguiente a aquél en el que las empresas indicadas reciban, vía PLACSP, una comunicación expresa, incluyendo un sobre electrónico en el que incluir la documentación solicitada; a tales efectos, no tiene la consideración de comunicación expresa la publicación de la presente Acta.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.